



IES RÍO NORA – Departamento de Economía

Curso 2021/2022

Programación docente – BACHILLERATO



**I.E.S. RÍO NORA  
(Pola de Siero)**

**ECONOMÍA DE LA EMPRESA**

**2º BACHILLERATO:  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**Marta Fernández Illanes**  
**Curso 2021/2022**



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
▪ 1.1. Justificación/contexto .....	3
▪ 1.2. Fuentes legales .....	4
2. OBJETIVOS .....	4
3. CONTENIDOS .....	6
▪ 3.1. Contribución del área al logro de las competencias clave .....	6
▪ 3.2. Secuenciación y temporalización .....	12
▪ 3.3. Elementos transversales .....	12
4. METODOLOGÍA .....	13
▪ 4.1. Aspectos generales .....	13
▪ 4.2. Método de trabajo .....	15
▪ 4.3. Recursos didácticos .....	16
▪ 4.4. Actividades complementarias y extraescolares .....	16
▪ 4.5. Actividades asociadas a programas específicos .....	16
5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	17
▪ 5.1. Refuerzo en caso de dificultades de aprendizaje .....	17
▪ 5.2. Adaptación para alumnos NEE y altas capacidades .....	18
▪ 5.3. Plan específico personalizado para alumnos que no promocionan .....	18
▪ 5.4. Programa de refuerzo para alumnos que promocionan con materia pendiente .....	18
▪ 5.5. Otras medidas de atención a la diversidad programadas .....	18
6. EVALUACIÓN .....	18
▪ 6.1. Generalidades .....	18
▪ 6.2. Evaluación inicial .....	19
▪ 6.3. Estructura de la evaluación. Relación con las competencias clave y los instrumentos .....	20
▪ 6.4. Instrumentos de evaluación .....	20
▪ 6.5. Procedimiento de evaluación .....	21
▪ 6.6. Criterios de calificación .....	22
▪ 6.7. Alumnos que presentan NEE .....	24
▪ 6.8. Prueba extraordinaria .....	24
▪ 6.9. Procedimiento alternativo a evaluación continua .....	24
▪ 6.10. Alumnos promocionados con la materia pendiente .....	25
▪ 6.11. Custodia de documentos y registros para la evaluación .....	25
▪ 6.12. Seguimiento y evaluación de la programación .....	26
7. ANEXOS.	



## 1. INTRODUCCIÓN

### JUSTIFICACIÓN / CONTEXTO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. La Economía contribuye a alcanzar estos fines pues está presente en todos los ámbitos de nuestras vidas y la adecuada interpretación de la realidad pasa por considerar el contenido económico de todas las relaciones humanas.

La empresa, como organización de una serie de elementos a la búsqueda de un objetivo, es el motor de nuestra economía y está presente en la vida diaria de todas las personas, ya sea como consumidoras, como trabajadoras, como empresarias o conjugando varios de los roles enumerados simultáneamente. Entender el funcionamiento de la economía supone comprender cómo funcionan las empresas que la integran y cómo esas empresas se relacionan con el resto de agentes sociales, qué objetivos persiguen las organizaciones empresariales y en qué medida esos objetivos se adecúan o no a los requerimientos de la sociedad.

Los cambios sociales, tecnológicos, económicos, normativos o de otra índole afectan a las empresas que, en su necesidad de adaptación al entorno que las rodea, han de tomar decisiones con consecuencias en la sociedad en la que actúan. Decisiones como la deslocalización, el cierre de plantas productivas, el uso de una tecnología respetuosa con el medio ambiente, la realización de acuerdos con otras empresas, la inversión en I+D+i, ect. son tomadas en el seno de la empresa, pero tienen consecuencias positivas o negativas para el resto de miembros de la sociedad.

En esta materia se pretende acercar al alumnado al mundo de la empresa, con la que se relacionará toda su vida, permitiéndole interpretar tanto el funcionamiento interno de la misma como sus relaciones con el resto de empresas y de la sociedad; asimismo, les permitirá comprender y valorar críticamente las decisiones empresariales y conocer el tejido productivo de su entorno, identificando los factores por los que se ve influido y en los que influye. Potenciar la autonomía personal, ejercitar el proceso de toma de decisiones, obtener y tratar información, aprender a trabajar en equipo, fomentar la cultura emprendedora y la iniciativa empresarial, son contenidos propios de la Economía de la Empresa.

Los contenidos de la materia, ligados a la gestión empresarial, requieren de un enfoque multidisciplinar, al estar relacionados con ciencias como las Matemáticas, el Derecho, la Tecnología, la Sociología o la Psicología. Se relaciona, por tanto, con el resto de materias del Bachillerato, permitiendo la formación integral del alumnado, la conciliación de sus intereses formativos con sus expectativas laborales y la capacitación para afrontar con éxito etapas educativas superiores. Asimismo, esta materia favorece el desarrollo de actitudes organizativas y de toma de decisiones, necesarias para el desarrollo personal y profesional del alumnado.

Los contenidos de la materia se estructuran en siete bloques. El primero de ellos se dedica a presentar la empresa, los elementos que la integran, sus funciones y objetivos, las distintas formas jurídicas y la responsabilidad social y medioambiental de las empresas.

El segundo bloque hace referencia al desarrollo empresarial, las decisiones de localización y dimensión, el crecimiento, sus formas y estrategias, la importancia de las pequeñas y medianas empresas en nuestra economía, la globalización y las empresas multinacionales y la importancia de la innovación empresarial en la competitividad económica.

El tercer bloque se centra en la empresa como organización, siendo sus contenidos aplicables a cualquier estructura organizativa independientemente de su finalidad. Se desarrolla el concepto y la taxonomía de las organizaciones, la función directiva y los aspectos relativos a la gestión de recursos humanos.

La producción se aborda en el cuarto bloque, desarrollando conceptos como la eficiencia, la productividad de los factores, el umbral de rentabilidad y se pone de relieve la innovación como factor



determinante de la competitividad empresarial; se dedica este bloque también al estudio de la gestión de inventarios, de los costes asociados a los almacenes y de modelos sencillos de gestión de los mismos.

El quinto bloque recoge la función comercial y, partiendo del concepto de análisis de mercado, se desarrollan desde un punto de vista amplio todas las fases necesarias para adoptar una estrategia de marketing-mix. Se estudian también los efectos del marketing sobre consumidores y consumidoras y la sociedad en general, introduciendo el concepto de ética empresarial y la aplicación en mercadotecnia de las tecnologías más avanzadas.

Los dos últimos bloques se dedican a la valoración de proyectos de inversión y su financiación, aspectos aplicables más allá del ámbito empresarial. Se introducen en estos bloques conceptos básicos de contabilidad así como las obligaciones contables y fiscales de las empresas.

Por último, hay que destacar que en el diseño de esta programación se ha tenido en cuenta la situación actual en la que nos encontramos desde el 11 de marzo del año 2020 cuando la Organización Mundial de la Salud declaraba la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 que a su vez se ha convertido en una pandemia internacional.

## FUENTES LEGALES

Las normas que permiten la elaboración de la programación son las siguientes:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato y se establece el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación.
- Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se dejan sin efecto las instrucciones de organización, prevención, contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en el ámbito educativo para el curso escolar 2021-2022 de aplicación a los centros educativos no universitarios del Principado de Asturias y se mantienen las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2/2021 de 29 de marzo.
- Resolución de 17 de septiembre de 2020, de la Consejera de Educación, por la que se aprueban las instrucciones de organización para el inicio de curso en los centros privados tanto sostenidos con fondos públicos como privados exclusivamente y que serán de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Circular de 27 de julio de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2021-2022 para los centros docentes públicos..
- Plan de contingencia del centro. Medidas de Seguridad e Higiene Sanitarias derivadas de la COVID-19 en el ámbito educativo del IES Río Nora.

## 2. OBJETIVOS

El artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, del Ministerio de Educación y Cultura por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y el



artículo 4 del Decreto 42/2015 de 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, establecen que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que le permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- ñ) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- o) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

La enseñanza de Economía de la empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Identificar los elementos, objetivos y funciones de la empresa, así como las características de los tipos de empresas más representativos.
- Explicar las principales estrategias competitivas que una empresa puede adoptar teniendo en cuenta las características del sector en el que opera.
- Valorar el papel de las empresas en el contexto actual en cuanto a la satisfacción de las necesidades humanas, a su capacidad para generar empleo, así como su repercusión en el bienestar social como generadoras de valor.
- Tomar conciencia de los costes sociales que las empresas generan como consecuencia de su funcionamiento, resaltando el impacto medioambiental, el uso de los recursos y los efectos sobre la calidad de vida de las personas.
- Reconocer las principales áreas funcionales de la empresa, describiendo las actividades propias



de cada una de ellas y reconociendo la interdependencia tanto interna como externa a la empresa.

- Analizar el tejido empresarial de su entorno, en especial el asturiano, identificando la distribución por sectores y la dimensión predominante.
- Apreiciar la importancia de la investigación, desarrollo e innovación en la actividad empresarial y su repercusión en los procesos productivos, los bienes y servicios ofrecidos, la competitividad y el bienestar social.
- Describir el funcionamiento de las organizaciones, considerando los diferentes grupos de interés, los conflictos que pueden surgir entre ellos y las vías de negociación para resolverlos.
- Promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, analizando críticamente y desde un punto de vista económico, las situaciones discriminatorias por cualquier causa, teniendo en cuenta los principios de la Constitución y los derechos humanos.
- Identificar las estrategias comerciales que pueden llevar a cabo las empresas en función de los mercados en los que operan o los segmentos a los que dirigen sus productos, elaborando juicios sobre la ética de determinadas actuaciones empresariales y considerando la trascendencia de la orientación social como enfoque mercadotécnico.
- Conocer y argumentar los principales criterios de selección de inversiones así como su modo de financiación, considerando los fondos propios y ajenos.
- Elaborar documentos contables sencillos (balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias) a partir de determinados datos, interpretando la situación económico-financiera de la empresa a través de su análisis y proponiendo medidas en caso de desequilibrio.
- Obtener, analizar y elaborar información relevante sobre el mundo empresarial actual a nivel autonómico, nacional y/o multinacional, considerando los efectos de la internacionalización y la globalización económica sobre sus decisiones y estrategias y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación con solvencia y responsabilidad.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aplicarlas a la actividad empresarial.

### 3. CONTENIDOS

#### CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en su artículo 2.2 define las siguientes competencias clave:

- a) Comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CPAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIE)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, señala que las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la el Bachillerato e integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo del Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.



Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las competencias se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Para ello, se vincularán con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Las competencias básicas suponen un nuevo enfoque de las relaciones de enseñanza-aprendizaje poniendo acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles para una realización personal, ejercer la ciudadanía activa e incorporarse a una vida adulta de forma satisfactoria y capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de su vida.

La materia contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como « aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

**Comunicación lingüística.** El desarrollo de esta competencia está presente en la materia a través de los siguientes aspectos: adquisición de vocabulario específico, expresión de los propios argumentos orales y escritos, escucha comprensiva de las ideas de otras personas, búsqueda, análisis y síntesis de información, exposición pública de la idea de negocio y utilización de programas para crear presentaciones.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La materia contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la realización de operaciones que los alumnos y las alumnas tendrán que hacer en el desarrollo de las unidades didácticas, así como los cálculos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto empresarial.

La importancia de la Investigación, Desarrollo e Innovación en la actividad económica para la búsqueda de un crecimiento y desarrollo sostenible junto con el estudio del impacto social y medioambiental de la actividad empresarial en la sociedad ponen de manifiesto la aportación de esta materia al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

**Competencia digital.** El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener, evaluar, almacenar, producir e intercambiar información contribuirá a que el alumnado desarrolle esta competencia y considere la relación existente entre las nuevas tecnologías, la seguridad en la red y su impacto en la sociedad.

**Aprender a aprender.** Esta materia ayuda a desarrollar la competencia de aprender a aprender, fomentando que el alumnado tome conciencia de los puntos fuertes y débiles de sus capacidades de aprendizaje y así poder gestionarlas eficientemente. Aprenderán a ser autónomos y, a su vez, a trabajar en equipo sacando provecho de su participación en el grupo y de compartir lo aprendido. Además, el carácter práctico de la materia permite a los alumnos y las alumnas desarrollar la competencia personal, que les estimula y les motiva, fomentando la confianza en sí mismos y la satisfacción por aprender.

**Competencias sociales y cívicas.** A través de esta materia, los alumnos y las alumnas conocerán la realidad económica y social del mundo en el que viven y el papel fundamental que juegan las empresas. Asumirán que la actividad económica y empresarial tiene una dimensión ética y una responsabilidad social ineludible. También aprenderán a asumir responsabilidades, a comprender la dimensión multicultural de la realidad social actual y cómo la actividad económica no puede ser ajena a ella. Desarrollarán habilidades sociales relativas a la gestión de conflictos y la necesidad de negociar en cualquier organización social. Adicionalmente, el alumnado comenzará el ejercicio de su ciudadanía acercándose a la legislación fiscal, laboral y contable.

**Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Esta competencia está estrechamente vinculada a la materia. El espíritu emprendedor debe incluir dos aspectos diferentes: un concepto amplio de educación en actitudes y capacidades emprendedoras y un concepto específico de formación dirigido a la elaboración y ejecución de un proyecto empresarial. Esta será la orientación que presida el diseño de esta materia y que aúne elementos de desarrollo de la autonomía personal, conocimientos del mundo económico y valoración del entorno social y empresarial.



Conciencia y expresiones culturales. En cuanto a la contribución a esta competencia, podemos destacar que el contacto con las diferentes realidades culturales en el mundo actual obligará a las empresas a adaptar los productos a las diferentes sensibilidades y necesidades sociales y culturales. La necesidad de diseñar (logos, imágenes de marca, envases, campañas de publicidad) contribuirá a desarrollar las capacidades artísticas, de iniciativa, imaginativas, y a fomentar la creatividad del alumnado.

## **CONTENIDOS:**

### **Bloque 1. La empresa**

- La empresa y el empresario o la empresaria: concepto y áreas funcionales.
- Clasificación según el tamaño, el sector, la propiedad, ámbito de actuación y forma jurídica; componentes, funciones y objetivos de la empresa.
- Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- Funcionamiento y creación de valor. La cadena de valor.
- Interrelaciones con el entorno económico y social: concepto y tipos de entorno.
- Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

### **Bloque 2. Desarrollo de la empresa**

- Localización y dimensión empresarial: factores de localización y dimensión. La dimensión óptima.
- Estrategias de crecimiento interno (especialización y diversificación) y externo (fusión, absorción y participación de sociedades).
- Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
- Internacionalización, competencia global y la tecnología.
- Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

### **Bloque 3. Organización y dirección de la empresa**

- La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Diferencias entre el Taylorismo y la Escuela de Relaciones Humanas.
- Funciones básicas de la dirección: planificación, gestión, organización y control.
- Planificación y toma de decisiones estratégicas: planificación táctica y estratégica.
- Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal: estilos de dirección, concepto de estructura organizativa, departamentación, canales de información y comunicación, organigramas, delegación de la toma de decisiones, organización informal.
- La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación (reclutamiento y selección de recursos humanos). Principales teorías de la motivación (Maslow y Herzberg). Factores de motivación.
- Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

### **Bloque 4. La función productiva**

- Proceso productivo, eficiencia y productividad. Cálculo de la productividad del trabajo. Eficiencia técnica y económica.
- La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Concepto y necesidad de la I+D+i.
- Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Costes fijos y variables.
- Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Representación gráfica del punto muerto.
- Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios: concepto, justificación y tipos de inventarios. Supuestos sencillos sobre la aplicación del método FIFO y PMP. Método Wilson, ABC y Just in Time.

### **Bloque 5. La función comercial de la empresa**

- Concepto y clases de mercado según el número de oferentes; mercados industriales y de consumo.
- Técnicas de investigación de mercados: concepto, fases y técnicas de recogida de datos.
- Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
- Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
- Estrategias de marketing y ética empresarial.
- Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas: marketing digital.





### **Bloque 6. La información en la empresa**

- Obligaciones contables de la empresa: La obligatoriedad en la llevanza de la contabilidad, libro diario y libro de inventarios y cuentas anuales.
- La composición del patrimonio y su valoración: concepto y cálculo del patrimonio. Asignación de diferentes elementos patrimoniales a su correspondiente masa (activo, pasivo, neto).
- Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis e interpretación de la información contable: el fondo de maniobra, la suspensión de pagos y la quiebra. Ratio de liquidez a corto plazo, ratio de endeudamiento y ratio de garantía. Rentabilidad económica y rentabilidad financiera. Apalancamiento de la empresa.
- La fiscalidad empresarial: concepto y tipos de IVA; cálculo del impuesto de sociedades a partir de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **Bloque 7. La función financiera**

- Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto de período medio de maduración.
- Concepto y clases de inversión: inversión en activo corriente y no corriente.
- Valoración y selección de proyectos de inversión. Plazo de recuperación y valor actual neto.
- Recursos financieros de la empresa. Financiación interna y externa.
- Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa: autofinanciación, leasing, factoring y renting.

## **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN**

La secuenciación de contenidos no es rígida según el orden que aparece en la programación de Economía de la Empresa ya que los temas de actualidad que surgen en prensa, televisión, o cualquier otro medio se imparten cuando son noticia, aunque sean de unidades posteriores, por ejemplo, IPC, IPI, ONG, globalización, medio ambiente, desempleo, siniestralidad laboral, etc.

- Primera evaluación: bloque 1, 2 y 3
  - Unidad 1: Empresa y empresario
  - Unidad 2: Clases de empresas
  - Unidad 3: Estrategia y desarrollo empresarial
  - Unidad 4: Dirección y organización de la empresa
  - Unidad 5: Gestión de los recursos humanos
- Segunda evaluación: bloque 4 y 5
  - Unidad 6: Área de producción
  - Unidad 7: Área de aprovisionamiento
  - Unidad 8: Área comercial: el márketing de la empresa
  - Unidad 9: Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial
- Tercera evaluación: bloque 6 y 7
  - Unidad 9: Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial
  - Unidad 10: Análisis de los estados financieros de la empresa
  - Unidad 11: Área de financiación e inversión.

## **ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Lo que caracteriza a la actividad económica es el tomar decisiones. Pero esto no se hace de forma gratuita, sino que estará respaldado por una serie de valores que podrían considerarse universales.

En el currículo se incorporan los elementos transversales a los que hace referencia el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:



Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

#### **4. METODOLOGÍA**

##### **ASPECTOS GENERALES**

La materia contribuye al desarrollo de las competencias entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo».

El correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la competencia en



comunicación lingüística, afianzando las estrategias comunicativas y las destrezas vinculadas al tratamiento de la información. Asimismo, se promoverá un lenguaje inclusivo, no sexista y exento de prejuicios.

La aplicación del razonamiento matemático tanto para el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, beneficios o pérdidas, ratios, tasas de crecimiento, índices,... así como para el análisis económico-financiero a partir de estados contables, basado en el rigor y la veracidad, permite la consolidación de la competencia matemática. Identificar preguntas, resolver problemas, tomar decisiones y llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos, conocer las implicaciones de los cambios tecnológicos en los procesos de producción y valorar la conservación de los recursos naturales y el entorno medioambiental contribuyen a las competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia digital está presente en el desarrollo metodológico de la materia, ya que supone el acceso a fuentes de información en diversos formatos, adquiriendo el digital especial relevancia, el procesamiento y síntesis de información y la creación de contenidos a partir de ella. Se promoverá el uso responsable y el conocimiento de los riesgos asociados a las tecnologías y recursos online, así como el valor de los recursos compartidos. También se tendrán en cuenta los programas o aplicaciones que mejor se adapten a los contenidos que se desean crear.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender. Es de especial relevancia la transferencia de conocimientos de un campo a otro y, en este sentido, en Economía de la Empresa se tienen en cuenta varios ámbitos de conocimiento susceptibles de ser abordados en la materia: el entorno social, económico, demográfico, el contexto histórico en el que surgen determinadas formas de organización, la influencia de la Filosofía, la Psicología o la Sociología en las organizaciones, los cambios tecnológicos y sus implicaciones en el mundo de la empresa, la implementación del método científico para la resolución de problemas, el uso de las Matemáticas para el cálculo y análisis de información económica y financiera o la consideración de la ética medioambiental son algunos ejemplos de la aplicación de conocimientos adquiridos previamente por los alumnos y las alumnas en otros contextos. Por otro lado, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones de conflicto, contribuyen a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia.

El conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida. De esta forma, se impulsa la capacidad para adaptarse a una realidad cada vez más cambiante y compleja, promoviendo su participación activa en la sociedad. Asimismo, el conocimiento de aspectos relacionados con la organización del trabajo, la importancia del desarrollo socioeconómico como medio para lograr un mayor bienestar social, la no discriminación entre hombres y mujeres, grupos étnicos o culturales, la toma de decisiones democráticas a todos los niveles y la solidaridad y el interés por resolver problemas, son herramientas que impulsan la competencia social y cívica y preparan al alumnado para implicarse en el ejercicio una ciudadanía responsable, tanto en el ámbito público como en el privado.

La materia Economía de la Empresa está estrechamente ligada a la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. La empresa, principal protagonista de la materia, es fruto de iniciativas (tanto individuales como grupales) llevadas a cabo por personas que emprenden un negocio o actividad, afrontando riesgos, asumiendo responsabilidades y tomando decisiones en una realidad en constante transformación. El análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales son habilidades que favorecen la iniciativa emprendedora, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Además, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización personal o social.

Las manifestaciones culturales y artísticas tienen su reflejo en el mundo empresarial. Las corrientes estéticas, las modas y los gustos influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas. La iniciativa, la imaginación y el sentido estético son especialmente tenidos en cuenta en la comercialización de los bienes y servicios, tendentes a ofrecer un “diseño para todos”, cualidades



igualmente necesarias en la elaboración de logotipos, envases o campañas publicitarias para captar la atención de los consumidores y consumidoras. De igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos e incluso a la forma de organizar los recursos humanos dentro de la empresa, por lo que la materia también contribuye a promover la competencia en conciencia y expresión cultural.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la Educación Superior. La materia Economía de la Empresa contribuye a alcanzar estos fines, pues el mundo empresarial tiene una presencia cotidiana en nuestra sociedad y nos afecta directamente. La materia Economía de la Empresa permitirá al alumnado una mejor comprensión del contexto en el que se desarrollarán como profesionales y como ciudadanos y ciudadanas, a la vez que les prepara para la realización de estudios posteriores habida cuenta de que en los programas de enseñanzas de Educación Superior está presente, de una manera u otra, el contenido económico.

Se propone una metodología activa y participativa en la que el papel del profesorado no puede limitarse a la mera transmisión de conocimientos ni el papel del alumnado limitarse a escuchar, leer o responder a las preguntas que se le formulen; se hace necesario garantizar que los conocimientos son asimilados o comprendidos.

El punto de partida podrá ser intentar despertar el interés del alumnado mediante la observación de una situación del entorno, la descripción de un problema real o métodos similares que favorezcan la toma de contacto de cada estudiante con los conceptos a desarrollar.

La práctica docente ha de orientarse al fomento del aprendizaje por descubrimiento, mediante tareas que requieran practicar o aplicar los conocimientos adquiridos a través de la observación del entorno que les rodea y el análisis e indagación de situaciones reales relacionadas con el contexto sociocultural del alumnado, con especial referencia a su localidad, comunidad autónoma o país.

Se incentivará, dentro de lo posible, el trabajo autónomo del alumnado favorecido así la adquisición de hábitos de trabajo por los y las estudiantes. Para ello pueden plantearse actividades que, con distinto grado de complejidad, supongan un cierto reto y conlleven la necesidad de reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones basadas en la aplicación integral de todos los conocimientos adquiridos a las nuevas situaciones que se le plantean.

Es importante considerar el relevante papel de los medios de comunicación y de las estadísticas y datos ofrecidos por diversas fuentes, donde se reflejan a diario noticias, datos e indicadores de carácter económico y empresarial. Ello permite seleccionar aquellos considerados más significativos, relacionados con los temas desarrollados, para su estudio y discusión en el aula; es necesario, por tanto, propiciar el uso por parte del alumnado de programas informáticos y de internet para acceder a las fuentes informativas y a bases de datos relevantes de organismos oficiales o de empresas.

Trabajar la correcta expresión escrita y oral es objetivo común de todas las materias de Bachillerato; en Economía de la Empresa se hace especialmente importante, pues es necesario que los alumnos y alumnas conozcan y empleen correctamente el vocabulario económico propio de la materia, como paso imprescindible para la comprensión de conceptos. En este sentido, la realización de mapas conceptuales o el desarrollo de debates en el aula pueden ayudar a desarrollar la capacidad de expresión escrita y oral del alumnado, permitiendo establecer relaciones significativas entre conceptos ya aprendidos y promoviendo el aprendizaje.

Dada la situación actual de alerta sanitaria en la que nos encontramos las clases tienen una duración de 45 minutos.

## MÉTODO DE TRABAJO

Dependiendo de la dificultad de las unidades se utilizará diferente metodología. En general, se usará aquella en la que la participación del alumno/a sea un elemento importante. La metodología que se



seguirá para impartir esta materia ha de tener presente los problemas económicos actuales, utilizando los medios de comunicación que transmiten a diario numerosas y variadas noticias económicas y no sólo la prensa especializada.

En algunos casos se les proporcionará el material necesario para que realicen aquellas actividades de enseñanza- aprendizaje, que podrán ser planteadas a los alumnos de forma individual, en parejas, pequeños grupos, gran grupo, estimulando la cooperación. Estos las resolverán y anotarán en su cuaderno tanto las soluciones como aquellas posibles dudas que les hayan surgido. Durante este tiempo el profesor observará las distintas soluciones que van surgiendo en clase y las distintas formas de resolver las cuestiones que siguen los alumnos con el objeto de poder dirigir mejor la discusión posterior de las actividades.

Durante esta fase de resolución se proporcionará las ayudas que se estimen necesarias a aquellos alumnos o grupos de ellos que se encuentren ante algún bloqueo que impida continuar la tarea encomendada. Generalmente, se hará a través de preguntas dirigidas al alumnado que les haga reflexionar sobre los pasos o planteamientos incorrectos que puedan haber dado. Excepcionalmente, cuando se observe algún obstáculo que es común al conjunto de la clase, puede interrumpirse el desarrollo de la actividad y dar las orientaciones que se estimen oportunas.

Una vez que todos o al menos una amplia mayoría de ellos, haya realizado las actividades propuestas, se procederá a la discusión de las soluciones aportadas. El profesor actúa de moderador del debate y debe promover discusiones útiles y animadas en las que el alumnado se sienta capaz de intercambiar ideas.

Pedir a los alumnos que presenten sus trabajos o expresen sus ideas al conjunto de la clase precisa una conducción muy cuidadosa. Es esencial intentar crear una atmósfera en la cual los errores y las ideas pobremente expresadas sean bien recibidas y discutidas más que criticadas y ridiculizadas.

Hay contenidos que deben ser abordados mediante estrategias expositivas, que se presentan a los alumnos, oralmente o mediante textos escritos, un conocimiento ya elaborado y que estos deben asimilar. Estas estrategias expositivas pueden lograr aprendizajes significativos en la medida que cumplan determinados requisitos (tener en cuenta los conocimientos y competencias del alumnado, contar con el interés de estos y presentar con claridad los nuevos conceptos). Las estrategias de exposición conviene que vayan acompañadas por actividades o trabajos complementarios.

Un elemento motivador y que se puede utilizar en diferentes momentos del desarrollo de las unidades didácticas, es el introducir determinado contenido ligándolo a la actualidad mediante un recorte de prensa, una noticia de televisión, entre otros.

Otras consideraciones metodológicas relevantes que se han de seguir:

- Conseguir que junto al necesario rigor académico que debe exigirse en el desarrollo de esta materia, se presente de forma amena, para que propicie el interés del alumnado hacia temas económicos. Para ello puede ser útil partir del entorno económico-social de los mismos, y hacer referencia constante a su ámbito.

- Se pretende con los contenidos elegidos plantear los grandes temas con los que debe enfrentarse la economía política, y ello implica realizar un esfuerzo de síntesis en cada uno de los temas propuestos, sacrificando a veces la exhaustividad en aras de la asequibilidad.

- La utilización de la Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de información, a bases de datos relevantes, son instrumentos que hoy no pueden ser ignorados.

- Se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación del consumidor, el respeto al medio ambiente, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

Debido a la situación actual en la que nos encontramos derivada de la COVID-19 se priorizarán la aplicación de metodologías activas y participativas, integrándose en todo caso los recursos tecnológicos. El aprendizaje por proyectos y el trabajo en equipo, desde un enfoque de materia o transversal, será una práctica habitual, en el marco de la autonomía pedagógica del Centro y desde los principios de inclusión y atención a la diversidad.



Por otra parte, la organización de espacios y agrupamientos, así como los recursos y materiales utilizados han de respetar las recomendaciones sanitarias y las medidas establecidas en el plan de contingencia del centro.

Así, en el caso de actividad lectiva semipresencial, se dividirá al alumnado en subgrupos que asistirán al centro según organice el propio centro. En las clases presenciales se priorizará las explicaciones de los contenidos esenciales. Y así, el alumnado que no le toque asistir al centro recibirá actividades de los contenidos previamente vistos, a través de la plataforma Teams. Estas sesiones serán complementadas con tutorías en las horas de atención telemática que la profesora comunicará previamente.

Si se diera el caso de la actividad lectiva no presencial debido a un nuevo confinamiento domiciliario, toda la actividad lectiva, es decir, contenidos y actividades, se realizará a través de la plataforma Teams. Teniendo además el correo de educastur como otro medio más de comunicación entre alumnos y profesora.

Por último, en caso de que un alumno o grupo de alumnos no pueda asistir de modo presencial a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo se elaborarán planes de trabajo individualizados que aseguren la continuidad del proceso educativo. Dichos planes se harán llegar al alumno a través de la plataforma Teams o a sus correos electrónicos de educastur.

## RECURSOS DIDÁCTICOS

### LIBRO DE TEXTO

- Economía de la Empresa 2º Bachillerato. McGrawHill. Josep Alfaro, Claro González y Montserrat Pina.

### RECURSOS IMPRESOS

Se utilizarán como complemento noticias de periódicos de contenido económico: El economista, la edición salmón de El País, etc.

Como apoyo se tratará de usar además, en la medida de lo posible, y dependiendo del tiempo disponible, diversos libros para lectura y análisis de algunos capítulos, con actividades adaptadas al nivel y conocimientos del curso que aplica:

- “¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?”. Katrine Marcal
- “Está todo por hacer”. Pau García-Milá.
- “La buena suerte. Claves de la prosperidad”. Álex Rovira y Fernando Trías de Bes.

### MATERIAL AUDIOVISUAL

- “Hecho en CyL” RTVE.
- “El aprendiz”, La Sexta
- “Tengo una idea” Comando actualidad RTVE, 2010
- “Comprar, tirar, comprar” La historia secreta de la obsolescencia programada de RTVE
- “El fundador” dirigida por John Lee Hancock
- Vídeos de proyectos emprendedores de la web [www. emprendedores.tv](http://www.emprendedores.tv)

### MEDIOS INFORMÁTICOS

- Internet. Acceso páginas web de empresas e instituciones como fuente de información para los proyectos. En especial se visitarán:
  - [www.ine.es](http://www.ine.es)
  - [www.ipyme.org](http://www.ipyme.org)
  - [www.aprendeaemprender.com](http://www.aprendeaemprender.com)
  - [www.expansionyempleo.com](http://www.expansionyempleo.com)
  - [www.eleconomista.es](http://www.eleconomista.es)

Asimismo, se creará un equipo Teams con todos los alumnos que servirá tanto para subir apuntes y tareas, dependiendo del escenario en el que nos encontremos, y también como canal de comunicación entre la profesora y los alumnos. Por otro lado, se utilizará el correo de educastur; facilitado por la Consejería, para comunicaciones directas o planes individualizados con aquellos alumnos que no puedan asistir a clase por motivos de la Covid-19.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dada la situación actual de alerta sanitaria, la posibilidad de realizar actividades complementarias quedará reducida a la realización de videoconferencias con organismos, emprendedores, empresarios, Valnalón.... siempre y cuando la evolución del grupo, la limitación temporal y las necesidades e intereses del alumnado así lo permitan

## ACTIVIDADES ASOCIADAS A PROGRAMAS ESPECÍFICOS

### ▪ Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

El uso de nuevas tecnologías será una herramienta de uso continuado durante todo el curso académico, indispensable para abordar la Gestión de la Economía desde una perspectiva de realidad y actualidad.

### ▪ Actividades que estimulen el fomento del Plan Lector y la capacidad de expresarse correctamente en público

El Plan Lector se centra en la lectura como una de las competencias básicas que contribuyen al desarrollo personal y social del alumn@, el objetivo del plan es inducir el gusto por la lectura, fomentar el hábito lector, utilizar la lectura como medio de entretenimiento o diversión, como medio para aprender u obtener información, como medio de obtención, selección y tratamiento de la información, manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales, tal y como se recoge en cada unidad didáctica.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.

La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

El desarrollo del Plan Lector en temas de actualidad económica y empresarial contribuirá a la consecución de objetivos de la materia, a la utilización del vocabulario específico económico, a la ampliación del mismo, ya que deberá buscar palabras cuyo significado desconozca, a la interpretación de gráficas, a familiarizarse con estudios económicos, con temas de actualidad, como: desempeño, divisas, bolsa, desarrollo sostenible, tipos de interés, producción, inflación, crisis empresarial, bancos, globalización, etc.

La comprensión de los libros de texto es el primer paso para que los alumnos entiendan, relacionen, asimilen y recuerden los conceptos específicos.

Los alumnos deben familiarizarse con el lenguaje específico del área de Economía y con su vocabulario. Como medidas para promover el hábito de lectura y la capacidad de expresión, durante el curso se realizarán las siguientes actividades:

Por un lado, la lectura de algunos capítulos de los siguientes libros, con actividades adaptadas al nivel y conocimientos de 2º de bachillerato:

- “Necroeconomía: el manual para entender la economía perversa” (Marta Flich)
- “¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?”. Katrine Marcal
- “Está todo por hacer”. Pau García-Milá.
- “La buena suerte. Claves de la prosperidad”. Álex Rovira y Fernando Trías de Bes.

Por otro lado, semanalmente durante las clases se leerán y analizarán tanto artículos de periódicos y revistas de temática financiera-económica, como Boletines Oficiales.

También se trabajará la oratoria de los alumnos a través de actividades y dinámicas para exponer en público: exposición de noticias, análisis de proyectos o exposición del proyecto empresarial.



## 5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas a adoptar para atender a la diversidad del alumnado se ajustan a las directrices generales recogidas en la correspondiente concreción curricular.

En el curriculum de Bachillerato se establecen unos objetivos que el alumnado debe alcanzar al finalizar las diferentes etapas de su aprendizaje. Estos objetivos se logran con unos contenidos o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Sin embargo, habrá algunos alumnos que, debido a unas causas particulares no puedan alcanzarlos o que por su capacidad puedan sobrepasarlos, en este caso estaremos hablando de alumnos que necesitan un tratamiento o atención especial.

Entre estas causas encontramos:

- Factores familiares
- Alumnos desmotivados
- Historial académico (bajo nivel académico respecto al grupo o alumnos por encima del nivel)
- Estilo de aprendizaje (lento/rápido)

### ¿Cómo detectar a estos alumnos?

Se pueden detectar de distintas formas, entre las que destacamos:

- Información de los padres, tutores, el propio alumno, departamento de orientación
- Observación en clase
- Trabajo en clase
- Realización de tareas
- Actitud
- Pruebas escritas, orales,.....

### ¿Qué hacer con estos alumnos?

Una vez detectados los alumnos debemos realizar un conjunto de actuaciones educativas para que también alcancen los objetivos correspondientes, tal y como establece el currículo de Bachillerato en su apartado de atención a la diversidad, "**para dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado**".

Partiendo de la realidad de que el proceso de enseñanza aprendizaje es flexible y abierto, en el que se incluyen adaptaciones al grupo e individuales, se harán cambios con el fin de que todos los alumnos tengan la posibilidad de alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente.

## REFUERZOS EN CASO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Para ello propondremos una serie de actividades que se desarrollarán en el siguiente marco:

Agrupamientos flexibles para facilitar, en función de los objetivos y de las características del alumnado, ritmos de aprendizaje diferente y actividades de refuerzo y profundización.

Las actividades que realizarán estos alumnos serán diseñadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta los casos y las características particulares de cada alumno.

En cada evaluación se efectuarán actividades de recuperación antes de los controles, que consistirán en:

- Realización de trabajos y ejercicios sobre aquellos aspectos en que se hubiesen detectado mayores deficiencias.
- Repetición de determinadas actividades, cuando se hubiese observado que en su realización el alumno no dedicó el suficiente tiempo o esfuerzo.

## ADAPTACIONES PARA ALUMNOS NEE

No hay necesidad de las mismas.

## PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN





No aplicable para programaciones docentes de Bachillerato.

## **PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIA PENDIENTE**

El alumnado que promocione a 2º de Bachillerato con la materia de Economía pendiente tendrá que realizar un plan de trabajo detallado de la siguiente manera:

### **1.- Contenidos**

Se evaluarán aquellos que hacen referencia al currículo de Economía de 1º de Bachillerato.

### **2.- Programa de actividades**

Previamente:

- a. Mediante acuerdo profesor/alumno, en la medida de lo posible, el profesor atenderá la consultade cualquier duda relacionada con los contenidos (antes de las pruebas).
- b. Además si el alumno lo requiere se le entregarán ejercicios de refuerzo.

Plan de trabajo:

- a. Reunión del profesor a principio de curso con el alumno, para informarle del plan de recuperación que consistirá en la realización de una serie de actividades de diferente dificultad y fijar el calendario de las pruebas.
- b. Entrega de las actividades a entregar en el día de la prueba.
- c. Aclaración de dudas una hora a la semana en horario lectivo.
- d. Realización de una prueba al trimestre.

### **3.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.**

La profesora de la materia.

### **4.- Comunicación del programa al alumno**

Se hace entrega de un documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa. (ANEXO 2)

## **OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PROGRAMADAS**

No hay necesidad de las mismas.

## **6. EVALUACIÓN**

### **GENERALIDADES**

Tal como se recoge en el artículo 23 del Decreto 42/2015 sobre la Evaluación del alumnado durante la etapa:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua, y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo por el profesorado, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos así como los estándares de aprendizaje evaluables.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Los profesores y las profesoras que imparten docencia en un mismo grupo se reunirán periódicamente en sesiones de evaluación, al menos una vez al trimestre, de acuerdo con lo que se establezca en el proyecto educativo y en la programación general anual del centro docente, para realizar el seguimiento y evaluación tanto de los aprendizajes del alumnado como de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.



**Programación docente – BACHILLERATO**

El tutor o la tutora coordinará las reuniones a las que se refiere el apartado anterior y, tras la celebración de las mismas o cuando se den las circunstancias que lo aconsejen, informará por escrito a cada estudiante y a su familia sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido.

El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, de acuerdo con los referentes establecidos en el apartado 2.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y las profesoras del alumno o de la alumna, coordinado por el tutor o la tutora y asesorado, en su caso, por el o la especialista en psicopedagogía del Departamento de Orientación del centro docente, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la concreción curricular del proyecto educativo del centro.

Con el fin de facilitar a los alumnos y las alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería competente en materia educativa regulará las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos que garanticen el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

La evaluación que se aplicará a los alumnos de Bachillerato será continua, esto supone que se tendrá en cuenta el trabajo y el rendimiento del alumno a lo largo de todo el curso.

A lo largo del curso se efectuarán dos evaluaciones parciales y el alumno que suspenda alguna de estas evaluaciones deberá realizar una prueba de recuperación. Para los alumnos, que por diversas circunstancias, no puedan ser evaluados de forma ordinaria en alguna de las evaluaciones parciales se establecerá un procedimiento extraordinario de evaluación.

La evaluación final se hará teniendo en cuenta la calificación obtenida en la 1ª y 2ª evaluación, o en sus recuperaciones, y la calificación correspondiente al tercer trimestre. Si algún alumno no obtiene una calificación positiva podrá realizar, antes de la evaluación ordinaria, una recuperación de las evaluaciones suspensas.

Los alumnos que no aprueben la asignatura en la evaluación ordinaria deberán realizar una prueba extraordinaria en junio.

## **EVALUACIÓN INICIAL**

La evaluación inicial permite tener una visión general de los conocimientos previos de los alumnos, que complementará la información que el profesor obtiene de cada grupo en la reunión de equipo docente que se celebra antes del comienzo de curso.

En función de esta información previa y del posible conocimiento del grupo que tenga el profesor, se decidirá si es conveniente realizar una prueba inicial.

Se llevará a cabo al inicio de curso y constará de una serie de preguntas sobre conceptos básicos relativos a la materia de Economía puesto que en cursos anteriores los alumnos han podido estudiar dicha materia y por ello tienen conceptos adquiridos. Se pretende con este cuestionario saber de qué nivel debemos partir a la hora de llevar a cabo la labor docente de enseñar.

## **ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS INSTRUMENTOS**

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos así como los estándares de aprendizaje evaluables.

Lo que se pretende es que el alumnado adquiera una serie de competencias, entendidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de la etapa de Bachillerato, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Para el logro de dichas competencias se han de adquirir una serie de contenidos, o conjunto de



conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos del Bachillerato y a la adquisición de las competencias.

Para evaluar al alumnado nos servimos de los criterios de evaluación que nos indican qué es lo que se quiere valorar y lo que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. Estos criterios de evaluación llevan asociados una serie de estándares de aprendizaje evaluables que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en la materia de Economía.

Todos estos elementos están interrelacionados entre sí; dicha interrelación aparece recogida en forma de tabla en el ANEXO I del apartado 7: Se realiza una secuenciación de los contenidos, acompañados de los criterios de evaluación, los indicadores y las competencias clave asociadas a cada criterio.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

No existe un instrumento o procedimiento ideal para evaluar, por ello es necesario utilizar técnicas variadas de evaluación.

Vamos a valorar en primer lugar, aquellas que permiten evaluar el aprendizaje del alumno o alumna a través de las actividades habituales de enseñanza, y en segundo lugar las actividades o pruebas específicas de evaluación.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje a través de las actividades de enseñanza, resaltaremos la **observación del trabajo de los alumnos y alumnas** como un procedimiento esencial para comprobar su progreso, además de que proporciona información de los alumnos en situaciones diversas y sin las interferencias que provoca el saber que están pasando un "examen".

Observación directa en el aula:

- Atención e interés en clase
- Realización de tareas en casa
- Disposición a preguntar y aclarar dudas
- Corrección y rigor en la realización de ejercicios y toma de notas
- Rendimiento en las actividades de lectura, expresión y uso de las TIC
- Realización de trabajos individuales o en grupo
- Intervenciones en la pizarra
- Ejercicios o pruebas cortas que, sin previo aviso, se pueden realizar en clase

En cuanto a las pruebas específicas de evaluación, se podrá utilizar:

- **Pruebas objetivas:** preguntas tanto de teoría como de práctica en las que el alumnado deberá explicar con exactitud los conceptos por los que se pregunte, resolver los problemas, explicando los pasos seguidos en los mismos.
- **Pruebas de definición de conceptos** en los que se pide al alumnado que exprese un concepto o que proponga ejemplos que lo ilustren.
- **Pruebas de exposición temática** que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada y coherente.

La evaluación formativa tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos ajustando la ayuda pedagógica a sus necesidades.

Finalmente la función sumativa de la evaluación tiene por objeto, ver en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del período.

En cuanto al profesor, es necesario reflexionar acerca de la adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de contenidos. Se contemplará su grado de adecuación al ritmo de aprendizaje del grupo y a las diferencias entre los alumnos, el interés que se ha despertado; respecto a los materiales utilizados, su rigor, interés y claridad; en relación con los instrumentos utilizados, su adecuación y utilidad; por último se valorará el ambiente de trabajo en clase y la adecuación de los grupos de trabajo.



Cada indicador tiene definido un instrumento de evaluación y aparecen recogidos en forma de tabla en el ANEXO I del apartado 7.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación es útil en la medida en que nos sirve de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, no puede reducirse a una situación aislada en que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo, las dificultades encontradas y los cambios que debemos introducir. Requiere también que sea personalizada y referida al alumno, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus posibilidades. Lo que los alumnos deben aprender está orientado a: los objetivos y las competencias exigidos, y los criterios de evaluación.

Se tendrá en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Se utilizarán estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes. Las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias establecidas en las unidades, permitirán lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, aptitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

La evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realizará de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal

El propósito de la evaluación es el regular el proceso educativo en su conjunto. Debe informarnos sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario. No basta por tanto, con comprobar el nivel de conocimiento de los alumnos y el desarrollo de su proceso de aprendizaje, sino que se debe de hacer extensiva esta comprobación a la metodología utilizada, las actividades programadas, el papel del profesor, los recursos y los objetivos propuestos.

Se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Se incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación mediante el portfolio, y la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cada periodo de evaluación:

- Se realizarán dos pruebas escritas, que incluirán cada una la materia impartida en dicha evaluación hasta ese momento. Si por motivos de la situación sanitaria actual no se pudiese realizar dichas pruebas de forma presencial, se harán de forma telemática, avisando al alumnado con la suficiente antelación para su preparación.
- Se realizarán también dos actividades evaluables, de entre todas las realizadas en clase.
- Además, el profesor obtendrá una calificación, a partir de la observación directa del alumno en el aula.



Si no hubiera actividad presencial, como consecuencia del Covid-19, esa observación se realizará a través del trabajo realizado por parte del alumno por medios telemáticos.

## PROCEDIMIENTO Y MODELO PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS

El profesor de la asignatura informará a los alumnos del contenido de la programación.

Los instrumentos utilizados serán:

- 1º) Lectura de la programación en el aula por el profesor.
- 2º) Información por escrito, que se hará pública en el equipo TEAMS de la asignatura del aula, sobre contenidos concretos, tales como:
  - a) Criterios de evaluación.
  - b) Procedimientos e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación.
  - c) Procedimiento de recuperación.
  - d) Procedimiento para evaluar alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.
  - e) Prueba extraordinaria de junio.
- 3º) Hacer constar en el libro de actas del departamento, que los alumnos han sido informados.
- 4º) Firma del delegado verificando que el profesor ha informado, sobre el contenido de la programación.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asistencia del alumnado será obligatoria, regular y continuada a lo largo de todo el periodo lectivo. Las calificaciones de la evaluación se formularán en cifras de 0 a 10 sin decimales. Sin embargo, debido al sistema de calificación y corrección es normal encontrarse con notas con algún nº decimal

**Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas las restantes.**

La calificación de los alumnos se obtendrá trimestralmente (tres evaluaciones). Los alumnos pueden revisar su examen con el profesor en clase o en cualquier otra dependencia del centro.

La nota de evaluación se determinará considerando:

**a) Actividades evaluables:** Incluye pruebas tipo test, trabajos individuales, ejercicios, lecturas... Se valorará su presentación completa, ordenada, sin tachones, ortografía.

Nota máxima de este apartado **2 puntos (20% de la nota total)**.

Todos los trabajos deberán ser entregados el día señalado y no posteriormente, a no ser por una causa debidamente justificada.

En el caso de que estas actividades no puedan ser entregados de forma presencial debido a la actual crisis sanitaria, serán entregadas a través de la plataforma Teams, o a través del correo electrónico de educastur. Se tratará de hacer dos actividades evaluables en cada evaluación.

**b) Observación:** Se valora la participación diaria del alumno en la clase, sus intervenciones, la resolución de ejercicios y actividades propuestas, su grado de interés, el trabajo en clase, respuesta a preguntas planteadas por el profesor, exposiciones en el encerado, llevar los materiales a clase... Para que se pueda valorar este apartado el alumno deberá asistir regularmente a clase.

La nota máxima en este apartado es de **1 punto (10% de la nota total)**

Si no se pudiese realizar esta observación diaria en el aula como consecuencia de la pandemia generada por el covid-19, se realizará a través de las actividades entregadas de forma telemática teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Acierto y precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas.
- Expresión escrita.
- Uso adecuado de la terminología específica de la materia.
- Presentación de los escritos.



- Uso de las fuentes de información.

**c) Controles y pruebas individuales (escritos):** Los controles se realizarán tipo EBAU, para que el alumnado se vaya familiarizando con dicha prueba. Se valorará el grado de conocimiento, la comprensión y asimilación de los contenidos, el uso adecuado de terminología específica de la materia, la presentación y cuidado de los escritos (redacción, ortografía, claridad de ideas, limpieza,.....) así como la resolución e interpretación de casos prácticos. Si por motivos de la situación sanitaria actual no se pudiese realizar dichas pruebas de forma presencial, se harán de forma telemática, avisando al alumnado con la suficiente antelación para su preparación. La nota máxima que se podrá alcanzar en este apartado será **de 7 puntos, ( 70% de la nota total)**.

Las pruebas individuales escritas se realizarán exclusivamente en fecha señalada con antelación, el alumno que no haga la prueba el día indicado, no tendrá derecho a una repetición individual, salvo excepciones debidamente justificadas. Se efectuarán **dos controles teóricos/prácticos en cada evaluación, que incluirán de forma acumulativa todo el temario visto hasta el momento**. Los exámenes serán acumulativos, es decir, que cada prueba contendrá todos los contenidos impartidos hasta el momento, Por este motivo, el primer examen de la evaluación valdrá el 40% y el segundo examen el 60%.

Para hacer media, es necesario la obtención de un 3 como mínimo. Puesto que se realiza evaluación continua, si un alumno suspende una evaluación y aprueba la siguiente, la evaluación suspendida automáticamente pasará a aprobada.

**La nota global media de cada evaluación** estará formada por la suma de todos los apartados anteriores (a + b + c).

La calificación de un alumno en cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

- Controles y pruebas individuales 70%
- Actividades evaluables 20%
- Observación directa del alumno en el aula 10%.

Al final de cada evaluación, los alumnos aprobados podrán realizar una actividad evaluable extra, de forma voluntaria, para subir nota. Como máximo podrán añadir un punto a la nota media de la evaluación.

#### Recuperación de la 1ª / 2ª evaluación:

Puesto que se realiza evaluación continua, si un alumno suspende una evaluación y aprueba la siguiente, la evaluación suspendida automáticamente pasará a aprobada.

Además, se realizará una recuperación final del global de la asignatura al término del curso cuando las evaluaciones suspendidas sean dos o más.

Para facilitar la superación de esta prueba, se determinarán previamente, los objetivos no alcanzados, así como posibles motivos o causas, facilitándoles, en caso de que lo requieran, actividades de refuerzo, esquemas, gráficos, cuadros etc., sobre los conceptos, procedimientos y actitudes no superados. La calificación del proceso de recuperación será sobre 10 y deberá obtener una nota de 5 ó superior para superar la prueba.

- Una vez realizada la tercera evaluación y si las tres evaluaciones están aprobadas, se hará la media aritmética, (teniendo en cuenta que la nota de la 1ª y 2ª evaluación es la mayor entre la nota de la evaluación y la de la recuperación, si la hubiese)

Calificación   $\frac{1^{\text{a}} \text{ Evaluación} + 2^{\text{a}} \text{ Evaluación} + 3^{\text{a}} \text{ Evaluación}}{3}$ , siendo el redondeo de este valor



numérico la calificación final del alumno.

- En caso de no superar la prueba ordinaria (mayo), tendrá que realizar una prueba extraordinaria (junio), de las evaluaciones no superadas.
- Estas pruebas de recuperación serán presenciales. Si no fuera posible, por el confinamiento o distanciamiento social, su realización se hará de forma telemática avisando al alumno de fecha y hora con la suficiente antelación para su preparación.

#### **NOTA FINAL:**

En bachillerato las notas finales tienen que ser numéricas y no permiten decimales, sólo números enteros, por lo que aquellos alumnos cuya nota final supere el cinco:

Los alumnos cuya media esté entre el 5,5 y el 6 obtendrán una nota final de 6.

Los alumnos cuya media esté entre el 6,5 y el 7, obtendrán un 7 en la nota final.

Los alumnos cuya media esté entre el 7,5 y el 8, obtendrán un 8 en la nota final.

Los alumnos cuya media esté entre el 8,5 y el 9, obtendrán un 9 en la nota final.

Los alumnos cuya media esté entre el 9,5 y el 10, obtendrán un 10 en la nota final.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA**

Si el resultado de la nota final fuera menor que 5, el alumno tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria en junio.

Los alumnos deberán realizar una prueba extraordinaria, que incluirá los contenidos no superados, debiendo alcanzar los objetivos fijados, así como los criterios de evaluación planteados. Se exigirá resolver correctamente al menos el 50% de la prueba. Se entregará a cada alumno un plan de trabajo.

La nota de evaluación extraordinaria se obtendrá de la siguiente forma:

Cuando tengan que recuperar todos los contenidos será la obtenida en la prueba (calificada entre 0 y 10 puntos).

En el caso de que solo tengan que recuperar algún contenido de la asignatura, la nota se obtendrá ponderando de forma proporcional las partes evaluadas en la prueba extraordinaria (junio) y las partes superadas en la evaluación final ordinaria (mayo).

Esta prueba extraordinaria será presencial. Si no fuera posible, por el confinamiento o distanciamiento social, su realización se hará de forma telemática avisando al alumno de fecha y hora con la suficiente antelación para su preparación.

### **PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO A EVALUACIÓN CONTINUA**

Al alcanzar un alumno un número de faltas de asistencia igual al 20% de la carga lectiva trimestral, se deberá advertir por escrito a los padres o tutores legales de la situación en que se encuentra el alumno.

Cuando un alumno supere el 30% de faltas de asistencia de la carga lectiva trimestral, se considerará un proceso de evaluación “no ordinario”. El profesor comunicará por escrito tal circunstancia a Jefatura de estudios, que la transmitirá al propio alumno y a sus padres y velará por la correcta aplicación de los sistemas extraordinarios de evaluación.

Las faltas de asistencia imposibilitan que se puedan aplicar los criterios para la evaluación continua y el alumno tendrá que hacer una prueba extraordinaria. Dicha prueba se realizará durante el mes de Junio y versará sobre los contenidos que se relejan en cada una de las unidades didácticas, debiendo alcanzar los objetivos fijados, así como los criterios de evaluación planteados.

El alumno deberá presentar el día de la prueba, el conjunto de trabajos exigidos durante el desarrollo del curso académico,



**Criterios de calificación:**

10% los trabajos presentados.

90% prueba escrita, formulada a partir de las actividades propuestas y resueltas en cada uno de los temas.

### **ALUMNOS PROMOCIONADOS CON LA MATERIA PENDIENTE**

Para aquellos alumnos que hayan promocionado a 2º de bachillerato con la materia ECONOMÍA de 1º pendiente, se realizará atención personalizada en la medida de lo posible, con actividades y refuerzo en aquéllos temas en los que el alumno tenga carencias, tanto en el aspecto teórico como práctico.

Se propondrán actividades alternativas con distinto nivel de dificultad.

Se tratará de flexibilizar el ritmo de aprendizaje y apoyo directo del profesor o de un compañero que haya adquirido esos conocimientos de forma adecuada.

Los alumnos/as con ECONOMÍA de 1º pendiente realizarán las pruebas por evaluación según calendario de 2º de bachillerato. Para superarlas se exigirá resolver correctamente al menos el 50% de la prueba. Previamente:

- a) Mediante acuerdo profesor/alumno, en la medida de lo posible, el profesor atenderá la consulta de cualquier duda relacionada con los contenidos (antes de las pruebas).  
Se tratará que en el horario del profesor figure una hora de atención de pendientes, a 7º hora para que no interfiera en el desarrollo de 2º curso Bachillerato.
- b) Además si el alumno lo requiere se le entregarán ejercicios de refuerzo.

Los alumnos que pasen a 2º de Bachillerato con la asignatura “1º Economía “pendiente, deberán seguir el siguiente plan de trabajo:

1. Reunión del profesor a principio de curso con los alumnos, para informarles del plan de recuperación y fijar el calendario de las pruebas.
2. Segunda reunión con los alumnos: Se les entrega fotocopia que detalla el plan de trabajo que tienen que llevar a cabo.

El programa de recuperación de la materia no superada se diseñará, para que el alumno lo pueda realizar simultáneamente con 2º curso de bachillerato.

En el apartado 7 Anexos se incluye el ANEXO II donde se muestra el modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente.

### **CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y REGISTROS PARA LA EVALUACIÓN**

Todos los documentos generados en el proceso de seguimiento y evaluación, incluidas las pruebas realizadas por los alumnos y alumnas durante el desarrollo del curso, serán conservados al menos durante seis meses a contar desde la finalización del curso en que fueron generados tales documentos excepto si forman parte de una reclamación, en cuyo caso se conservarán hasta la Resolución del procedimiento adquiera firmeza. El responsable de su custodia es el Jefe de Departamento de Economía.

### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

**PROCEDIMIENTO:**

De forma periódica se comprobará el grado de seguimiento y cumplimiento de la programación y llevar a cabo las adecuaciones pertinentes para su cumplimiento.

Cuando se observe alguna desviación en cuanto a su cumplimiento, se analizarán las causas y motivos de ésta y se intentará establecer las medidas adecuadas con objeto de tratar de impartir la programación en su totalidad.





### ELEMENTOS A VALORAR:

Se evaluarán los siguientes aspectos de la programación:

1. Analizar el grado de cumplimiento de la secuenciación de contenidos curriculares, para que el alumnado adquiera las competencias programadas.
2. Valorar los resultados académicos del alumnado durante el trimestre, mediante un análisis estadístico y su comparación con el trimestre anterior.
3. Valorar la realización de actividades especiales, como las TIC o ACE. En el caso de las actividades extraescolares, , debido a la situación excepcional de pandemia que vivimos, únicamente se realizarán si la situación lo permite

### INDICADORES DE LOGRO

Se establecerán los siguientes indicadores de logro de los elementos a valorar en la evaluación de la programación:

1. Un 90% de los contenidos impartidos en el momento de realizar la evaluación se considerará que se está aplicando de manera satisfactoria la programación.
2. Un 70% de alumnos aprobados se considerará un proceso de enseñanza satisfactorio.

## 7. ANEXOS

---

- ANEXO I: CONTENIDOS SECUENCIADOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES EVALUABLES E INDICADORES ASOCIADOS DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA
- ANEXO II: PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON LA MATERIA PENDIENTE
- ANEXO III: PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA
- ANEXO IV: PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS DE LA PROGRAMACIÓN

	<b>IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA</b>  <b>Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales</b>	Curso 2021/2022
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------

**ANEXO I: CONTENIDOS SECUENCIADOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES EVALUABLES E INDICADORES ASOCIADOS DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA**

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
Bloque 1. La empresa	CE.1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	1.1.1. Comprender las funciones de la empresa en una economía de mercado.	CL CD AA SYC SIEE CEC	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.1
		1.1.2. Identificar los elementos de la empresa.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.1
		1.1.3. Diferenciar los distintos tipos de empresas según varios criterios.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.2
		1.1.4. Valorar el tipo de responsabilidad asociado a cada forma jurídica.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.2
	CE.1.2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	1.2.1. Diferenciar el entorno genérico del específico y los factores que lo integran.	CL CD AA SY C SIEE CEC	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.3
		1.2.2. Comprender el concepto de coste social y sus implicaciones en el entorno.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.3
		1.2.3. Apreciar la responsabilidad social corporativa como elemento relevante en el bienestar común.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.3



BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
Bloque 2. Desarrollo de la empresa	CE.2.1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	2.1.1. Describir las posibles estrategias de crecimiento que puede llevar a cabo una empresa.	CL CD AA SYC SIEE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.3
		2.1.2. Diferenciar el crecimiento interno del externo.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.3
		2.1.3. Identificar los principales factores de localización y dimensión empresarial.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.3
		2.1.4. Valorar la trascendencia empresarial y social de las pymes.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.3
		2.1.5. Comprender las ventajas e inconvenientes de las empresas multinacionales y los efectos de la deslocalización en los países de origen y de destino.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.3
		2.1.6. Apreciar la importancia de la I+D+i y el uso de las nuevas tecnologías en la competitividad de la empresa.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.6
Bloque 3. Organización y dirección de la empresa	CE.3.1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	3.1.1. Conocer las principales funciones directivas.	CL CD AA SYC SIEE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.4
		3.1.2. Apreciar la relevancia de la división técnica del trabajo para la organización empresarial.	CEC	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.4



BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
		3.1.3. Comprender los distintos estilos de dirección así como la necesidad de delegar autoridad y toma de decisiones en estructuras complejas.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.4
		3.1.4. Identificar los principales instrumentos de organización formal: departamentación y organigramas.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.4
		3.1.5. Distinguir entre organización formal e informal de la empresa.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.4
		3.1.6. Analizar los factores de motivación usados por las empresas.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.5
		3.1.7. Conocer los principales métodos de reclutamiento y selección de personal.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.5
Bloque 4. La función productiva	CE.4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.	4.1.1. Comprender, calcular e interpretar la productividad del trabajo a partir de supuestos sencillos.	CL MYCT CD AA SYC SIEE CEC	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.6
		4.1.2. Diferenciar entre eficiencia técnica y económica.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.6
		4.1.3. Analizar la importancia de la I+D+i en la eficiencia productiva.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.6
	CE.4.2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	4.2.1. Diferenciar entre costes fijos y variables.	CL CD MYCT AA SIEE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.6



**IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

Curso 2021/2022

**Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales**

		4.2.2. Calcular, interpretar y representar gráficamente el punto muerto o umbral de rentabilidad.	CL CD MYCT AA SIEE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.6
	CE.4.3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.	4.3.1. Comprender la necesidad de los stocks en la empresa.	CL MYCT CD AA SIEE CEC	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.7
		4.3.2. Diferenciar los distintos tipos de inventarios según el tipo de existencias y los costes asociados a los mismos.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.7
		4.3.3. Conocer los principales modelos de gestión de inventarios.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.7
		4.3.4. Aplicar el método FIFO y PMP para la valoración de existencias.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.7
Bloque 5 La función comercial de la empresa	CE.5.1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	5.1.1. Conocer las diferentes fases y técnicas inherentes a la investigación de mercados.	CL MYCT CD AA SYC SIEE CEC	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.8
		5.1.2. Identificar distintos tipos de mercado en función del número de oferentes y de su naturaleza industrial o de consumo.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.8
		5.1.3. Explicar las diferentes variables de marketing-mix y las estrategias aplicables con cada una de ellas considerando las características del mercado.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.8
		5.1.4. Valorar el marketing desde un punto de vista ético reconociendo asimismo la importancia de la tecnología en las nuevas estrategias de marketing empresarial.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.8
		6.1.1. Comprender el concepto de patrimonio diferenciando bienes, derecho y obligaciones.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.9



**IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

Curso 2021/2022

**Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales**

Bloque 6. La información en la empresa	CE.6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	6.1.2. Reconocer los elementos patrimoniales más representativos identificando la masa patrimonial a la que pertenecen.	CL MYCT CD AA SYC SIEE CEC	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.9
		6.1.3. Elaborar balances y cuentas de pérdidas y ganancias a partir de supuestos sencillos.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.9
		6.1.4. Calcular e interpretar el fondo de maniobra y valorar la situación patrimonial y financiera de la empresa proponiendo, en su caso, medidas correctoras.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.10
		6.1.5. Utilizar ratios sencillas para valorar la situación económica y financiera de la empresa.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.10
	CE.6.2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	6.2.1. Conocer las principales obligaciones fiscales de la empresa y su influencia en la riqueza nacional.	CL MYCT CD AA SIEE CEC	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.9
		6.2.2. Comprender el concepto de IVA e identificar sus distintos tipos impositivos.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.9
		6.2.3. Calcular, a partir de cuentas de pérdidas y ganancias sencillas, el impuesto de sociedades bajo el tipo general.		TRABAJO EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.9
	Bloque 7. La función financiera	CE.7.1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	7.1.1. Definir el concepto de inversión e identificar los principales tipos según su materialización en activos corrientes y no corrientes.	CL MYCT CD AA SYC SIEE CEC	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA
7.1.2. Identificar las fuentes de financiación empresarial desde el punto de vista interno y externo y según el plazo de vencimiento, valorando las que más se ajustan a sus necesidades y estructura patrimonial.				EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.11
7.1.3. Aplicar distintos métodos para la selección de inversiones.				EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.11
7.1.4. Reconocer el coste asociado a las fuentes de financiación externa.				EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.11



**IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

Curso 2021/2022

**Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales**

		7.1.5. Identificar fuentes alternativas de financiación empresarial.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.11
		7.1.6. Seleccionar fuentes de financiación empleando conocimientos tecnológicos.		EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.11

**COMPETENCIAS CLAVE**

Las competencias claves se reflejan de la siguiente manera: Competencia lingüística (CL); Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (MYCT); Competencia digital (CD); Competencia Aprender a aprender (AA); Competencias Sociales y cívicas (SYC); Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) y Conciencia y expresión cultural (CEC).



**ANEXO II: PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON LA MATERIA PENDIENTE**

Alumno:		Del grupo:	
Materia no superada:		Del curso:	

**1.- Contenidos**

Referencia a los contenidos de la materia. En casos particulares, siempre que existan condiciones para ello, podrán fijarse contenidos reducidos por considerarse que el alumno superó una parte de la materia en el curso anterior.

**2.- Programa de actividades**

El alumno deberá realizar y presentar una serie de actividades propuestas por el profesor que versarán sobre los contenidos de la asignatura y que deberán ser entregadas antes de realizar los exámenes correspondientes a las evaluaciones trimestrales según las indicaciones que le darán al proponérselas.

**3.- Evaluación**

- 1- Deberá realizar unas pruebas objetivas de conocimientos que podrán abarcar tanto las cuestiones de carácter teórico, como la posible resolución de distintos casos prácticos adaptados. (ponderará un 60%).
- 2- En su caso, teniendo en cuenta las singulares necesidades del alumno/a en cuestión, el docente podrá solicitar aquellos trabajos que estime necesarios para alcanzar resultados de, que representarán un 40% de la nota final. El alumno deberá entregar al profesor/a los trabajos correctamente realizados en la fecha señalada, siendo esto condición indispensable para aprobar dicha asignatura.
- 3- Se estimará que el/la alumno/a supera la evaluación si en el proceso de recuperación obtiene una calificación mediaigual o superior a 5.

**4.- Criterios de calificación**

1. El 60% se obtendrá de las pruebas objetivas.
2. El 40% las actividades entregadas por el profesor.

La calificación vendrá expresada en numeración arábica, entre el 1 y el 10.

**5.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.**

El profesor de la misma materia en el curso siguiente o el Jefe de departamento.

**6.- Comunicación del programa al alumno**

Se hace entrega de este documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa.

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de Economía este programa de refuerzo para la materia nosuperada que se indica en el encabezado.

En Pola de Siero, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El Jefe de Departamento o profesor responsable:  Fdo.:	Firma del Padre / Madre / Tutor legal:  Fdo.:	EL alumno:  Fdo.:
--------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------





**ANEXO III: PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA**

<b>Alumno:</b>		<b>Del grupo:</b>	
<b>Materia no superada:</b>		<b>Del curso:</b>	

**1.- Contenidos**

Los alumnos deberán realizar una prueba extraordinaria, que incluirá los contenidos no superados, debiendo alcanzar los objetivos fijados, así como los criterios de evaluación planteados. Se exigirá resolver correctamente al menos el 50% de la prueba. Se entregará a los alumnos un plan de trabajo (actividades de recuperación), que deberán presentar el día de la convocatoria de la prueba escrita, debidamente cumplimentado.

**2.- Programa de actividades**

De considerarlo necesario, la profesora proporcionará al alumno una serie de actividades que tendrá que presentar el día de la realización de la prueba extraordinaria,

**3.- Evaluación y criterios de calificación**

La nota de evaluación extraordinaria se obtendrá de la siguiente forma:

Cuando tengan que recuperar todos los contenidos será la obtenida en la prueba (calificada entre 0 y 10 puntos). (Se exigirá resolver al menos el 50% de la prueba).

En el caso de que solo tengan que algún contenido de la asignatura, la nota se obtendrá ponderando de forma proporcional las partes evaluadas en la prueba extraordinaria (junio) y las partes superadas en la evaluación final ordinaria (mayo).

**4.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.**

El profesor de la materia.

**5.- Comunicación del programa al alumno**

Se hace entrega de este documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa.

---

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de Economía este programa de refuerzo para la materia no superada que se indica en el encabezado.

En Pola de Siero, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El Jefe de Departamento o profesor responsable:	Firma del Padre / Madre / Tutor legal:	EL alumno:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:



**ANEXO 4**

## **INFORMACIÓN PROGRAMACIÓN ALUMNOS:**

**Información a los alumnos de los aspectos básicos de la programación (Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Prueba extraordinaria “evaluación continua”. Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).**

Todos los alumnos quedan informados. Se adjuntan anexos, con los firma de los alumnos delos cursos:

**CURSO:**

**ASIGNATURA:**

EL GRUPO \_\_\_\_\_ HA SIDO INFORMADO DE  
LOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE DE \_\_\_\_\_  
**(Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Prueba extraordinaria “evaluación continua”. Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).**

**FECHA:**

1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		